

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

NÚM. 424

### AYUNTAMIENTO DE CUENCA

#### ANUNCIO

Se informa a los señores contribuyentes que aprobado provisionalmente por Decreto N° 2018001450 de fecha 22 de FEBRERO de 2018, firmado por el Sr. Concejel del Área de Hacienda y Planificación Económica, en ejercicio de las atribuciones delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de enero de 2016, EL PADRON FISCAL COBRATORIO DEL IMPUESTO VEHICULOS DE TRACCION MECANICA PARA EL AÑO 2018, SE ORDENA SU EXPOSICION PUBLICA, por lo que queda a su disposición en las dependencias municipales sitas en la Plaza de la Constitución, número 10 bajo, durante el plazo de TREINTA DÍAS a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo ser consultado en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

El período de cobro en voluntaria de este tributo será del 1 de MARZO AL 2 DE MAYO DE 2018.

Cuenca, 26 de febrero de 2018.

EL CONCEJAL DEL AREA DE HACIENDA Y PLANIFICACION ECONOMICA

Fdo. JOSE ANGEL GOMEZ BUENDIA.